



SANTA FE, 25 de marzo de 2019.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Secretaría de Posgrado propone la composición del Jurado que evaluará la Tesis de Maestría en Gestión Ambiental desarrollada por la Ing. Marina Lorena BUTUS, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento General de Cuarto Nivel y en el de la carrera;

QUE se cuenta con la correspondiente Acta del Comité Académico N° 122 del 27 de febrero de 2018;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:**

ARTÍCULO 1º.- Designar al Jurado Evaluador de la Tesis de Maestría en Gestión Ambiental “Valoración de indicadores de espacios verdes públicos como instrumento de gestión ambiental en la ciudad de Paraná, Entre Ríos, Argentina”, desarrollada por la Ing. Marina Lorena BUTUS, DNI N° 25.032.275, el que estará conformado por los siguientes miembros:

- Ing. Griselda CARÑEL (UNER / UNL).
- Dr. Pablo ACEÑOLAZA (UNER).
- Mag. Ing. Carlos D'ÁNGELO (UNL).
- Dr. Pablo COLLINS (UNL).

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota el Departamento Alumnado y Secretaría de Posgrado notifique al interesado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 43/19